



**AYUDA MEMORIA**  
**Acuerdo Comercial con la República de Corea**  
**III Ronda de Negociaciones**  
**ENTRADA TEMPORAL DE PERSONAS DE NEGOCIOS**  
**Seúl – 18 de Junio 2010**

**1. ASISTENTES:**

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Entidad</b>
Manuel Andrés Chacón	Mincomercio
Maria Catalina Gaviria	Mincomercio
Jaime Moncaleano	Cancillería

**2. AVANCES EN LA RONDA – ACUERDOS:**

Durante la Ronda se revisó la totalidad del texto que compone el Capítulo, incluyendo los Anexos y Apéndices. Se logró acuerdo en la gran mayoría de los temas en discusión y tan solo faltan consensos en algunos aspectos específicos, como son los relacionados con salvaguardias de las entidades migratorias para evitar posibles abusos del Capítulo, y el alcance de la categoría de Prestadores de Servicios bajo Contrato.

Como resultado de la Ronda se logró establecer una definición amplia para la categoría de Visitantes de Negocios, pasando de la lista exhaustiva que normalmente la ha caracterizado, a una definición bastante amplia con lo que se incrementa la flexibilidad sin sacrificar la cobertura.

También es de resaltar la creación de una nueva categoría para Pasantes en Entrenamiento Administrativo, un grupo que previamente no existía como categoría. Finalmente previo a la ronda se intercambió información relacionada con el tiempo máximo de estadía que se le puede autorizar a los beneficiarios del Acuerdo, por supuesto Colombia analizó los ofrecimientos y manifestó la posibilidad de ampliar los plazos establecidos, siempre y cuando Corea manifieste una flexibilidad similar a la colombiana.

